

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**7393** *CORRECCION de errores del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6962, segunda columna, artículo 59, apartado 5, cuarta línea, donde dice: «... inversiones extranjeras», debe decir: «... inversiones extranjeras y de permanencia».

En la página 6975, primera columna, artículo 115, apartado 2, en la quinta línea, donde dice: «... Cuerpo de Gestión de Controladores Laborales en ...», debe decir: «... Cuerpo de Controladores Laborales como Cuerpo de gestión en materia de inspección de trabajo y Seguridad Social en ...».

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**7394** *CORRECCION de errores del Real Decreto 212/1996, de 9 de febrero, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (ISM).*

Advertido error en el texto del Real Decreto 212/1996, de 9 de febrero, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (ISM), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo de 1996, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

A continuación de la relación de personal funcionario correspondiente a la Dirección Provincial de Villagarcía de Arosa, figurada en la página 9018, debe incluirse la siguiente:

## RELACION NOMINATIVA DE PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA QUE OCUPA PLAZA A 1 DE DICIEMBRE DE 1995 Y SE TRANSFIERE A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

DIRECCION PROVINCIAL: VILLAGARCIA DE AROSA

### III. Personal eventual de sustitución de titular con reserva de plaza (situación especial en activo, liberado sindical, adscripción temporal, excedencias especiales, etc.) e incapacidad temporal de larga duración

Apellidos y nombre	DNI	Puesto	Clase de nombramiento	Situación	FP
<b>Personal sanitario no facultativo</b>					
<i>Centro de destino: Establecimiento Sanitario de Villagarcía de Arosa</i>					
López Iriarte, Concepción ..	36.083.466	ATS de Zona .....	Interino de sustitución .	A	—
<i>Centro de destino: Establecimiento Sanitario de Villanueva de Arosa</i>					
Figueiras Lozano, María Mar	35.445.360	Auxiliar Enfermería II. AA. ....	Interino de sustitución .	A	—
<i>Centro de destino: Establecimiento Sanitario de Rianjo</i>					
Placer Tobio, Dolores .....	35.443.312	Auxiliar Enfermería II. AA. ....	Interino de sustitución .	A	—
<i>Centro de destino: Establecimiento Sanitario de Riveira</i>					
Castaño Aurille, Mónica .....	76.778.886	Auxiliar Enfermería II. AA. ....	Interino de sustitución .	A	—

En el supuesto de que resulte necesario introducir adecuaciones o correcciones en la identificación de los medios personales que son objeto de traspaso, las mismas se llevarán a cabo mediante certificación expedida por la Secretaría de la Comisión Mixta de Transferencias.